

# **Altan IV Global, I.I.C.I.I.C.I.L.**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025  
Informe de gestión



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Altan IV Global, I.I.C.I.I.C.I.L. por encargo de los administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

---

### Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Altan IV Global, I.I.C.I.I.C.I.L. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la nota 7 de la memoria adjunta, el Fondo mantiene inversiones en diversos Instrumentos de patrimonio e Instituciones de Inversión Colectiva. A la fecha de emisión de este informe, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A., como sociedad gestora, no ha recibido aún las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2025 de los fondos 10 y 17, cuyo valor en libros a 31 de diciembre de 2025 asciende a 18.571 miles de euros y, por tanto, no hemos podido evaluar el efecto que dicha información tendría sobre la valoración de las citadas inversiones a 31 de diciembre de 2025, ni determinar si el importe por el que figuran registradas dichas inversiones en las cuentas anuales del Fondo coincide con el valor liquidativo auditado de dichos fondos.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.  
Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046  
Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

### Modo en el que se han tratado en la auditoría

#### Valoración de la cartera de inversiones financieras excepto para las inversiones 10 y 17

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo está fundamentalmente invertido en fondos de inversión de carácter inmobiliario. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 7 de las mismas se detalla la cartera a 31 de diciembre de 2025.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo de su Patrimonio atribuido a partícipes y, por tanto, en el valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de la cartera del Fondo, al objeto de considerar que son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos incluidos en dicha cartera.

Adicionalmente, hemos realizado determinados procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes, excepto para las inversiones 10 y 17:

#### Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

#### Contraste de la valoración de la cartera

Contrastamos la valoración de la totalidad de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello, principalmente, las cuentas anuales auditadas de los mencionados activos.

Como consecuencia de dichos procedimientos, no se han detectado diferencias significativas entre los resultados obtenidos y las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo.

---

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Francisco José Chisvert Cabas (23394)

4 de mayo de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/13256

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 e  
Informe de gestión del ejercicio 2025

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

ACTIVO	2025	2024 (*)
<b>Activo no corriente</b>	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
<b>Activo corriente</b>	<b>303 030 369,03</b>	<b>333 925 375,42</b>
Deudores (Nota 4)	9 367,04	107 827,53
Cartera de inversiones financieras (Nota 7)	299 060 175,26	331 316 785,26
Cartera interior	10 628 984,63	8 277 782,65
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	5 752 630,69	3 412 238,45
Instituciones de Inversión Colectiva	4 876 353,94	4 865 544,20
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	288 431 190,63	323 039 002,61
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	288 431 190,63	323 039 002,61
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en tigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería (Nota 6)	3 960 826,73	2 500 762,63
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>303 030 369,03</b>	<b>333 925 375,42</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2025	2024 (*)
<b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (Nota 8)</b>	<b>302 887 371,41</b>	<b>333 773 516,72</b>
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	<b>302 887 371,41</b>	<b>333 773 516,72</b>
Capital	-	-
Partícipes	344 628 146,72	340 042 026,39
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	(41 740 775,31)	(6 268 509,67)
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
<b>Pasivo no corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
<b>Pasivo corriente</b>	<b>142 997,62</b>	<b>151 858,70</b>
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores (Nota 5)	142 997,62	151 858,70
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
Resto de pasivo	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>303 030 369,03</b>	<b>333 925 375,42</b>
	<b>2025</b>	<b>2024 (*)</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
<b>Cuentas de compromiso</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
<b>Otras cuentas de orden</b>	<b>41 740 775,31</b>	<b>6 268 509,67</b>
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	41 740 775,31	6 268 509,67
Otros	-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>41 740 775,31</b>	<b>6 268 509,67</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

	<u>2025</u>	<u>2024 (*)</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación (Nota 10)	<u>(4 868 185,04)</u>	<u>(4 856 890,99)</u>
Comisión de gestión	(4 241 358,50)	(4 241 358,50)
Comisión de depositario	(154 203,49)	(159 250,28)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(472 623,05)	(456 282,21)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
<b>Resultado de explotación</b>	<b><u>(4 868 185,04)</u></b>	<b><u>(4 856 890,99)</u></b>
Ingresos financieros (Nota 11 a)	2 033 941,42	2 632 565,47
Gastos financieros (Nota 11 b)	(12 134,36)	(22 095,68)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros (Nota 7)	<u>(42 539 576,75)</u>	<u>(5 830 940,03)</u>
Por operaciones de la cartera interior	522 059,56	(770 342,63)
Por operaciones de la cartera exterior	(43 061 636,31)	(5 060 597,40)
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio (Nota 11 c)	<u>(13 199,52)</u>	<u>100 711,46</u>
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (Nota 11 d)	<u>3 658 378,94</u>	<u>1 708 139,30</u>
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	3 658 378,94	1 708 139,30
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
<b>Resultado financiero</b>	<b><u>(36 872 590,27)</u></b>	<b><u>(1 411 619,48)</u></b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b><u>(41 740 775,31)</u></b>	<b><u>(6 268 510,47)</u></b>
Impuesto sobre beneficios (Nota 9)	-	0,80
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>(41 740 775,31)</u></b>	<b><u>(6 268 509,67)</u></b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2025:

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(41 740 775,31)</u>
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>-</u>
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b><u>(41 740 775,31)</u></b>

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Partícipes	Otras aportaciones de partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2024 (*)</b>	<b><u>340 042 026,39</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>(6 268 509,67)</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>333 773 516,72</u></b>
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado</b>	<b><u>340 042 026,39</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>(6 268 509,67)</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>333 773 516,72</u></b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(41 740 775,31)	-	(41 740 775,31)
Aplicación del resultado del ejercicio	(6 268 509,67)	-	-	-	6 268 509,67	-	-
Operaciones con partícipes	<u>10 854 630,00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10 854 630,00</u>
Suscripciones	10 959 016,09	-	-	-	-	-	10 959 016,09
Reembolsos	(104 386,09)	-	-	-	-	-	(104 386,09)
Otras variaciones del patrimonio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2025</b>	<b><u>344 628 146,72</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>(41 740 775,31)</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>302 887 371,41</u></b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2024: (\*)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(6 268 509,67)</u>
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>-</u>
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b><u>(6 268 509,67)</u></b>

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Partícipes	Otras aportaciones de partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2023 (*)</b>	<b><u>337 198 540,04</u></b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<b><u>(21 095 677,54)</u></b>	<u>-</u>	<b><u>316 102 862,50</u></b>
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado</b>	<b><u>337 198 540,04</u></b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<b><u>(21 095 677,54)</u></b>	<u>-</u>	<b><u>316 102 862,50</u></b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(6 268 509,67)	-	(6 268 509,67)
Aplicación del resultado del ejercicio	(21 095 677,54)	-	-	-	21 095 677,54	-	-
Operaciones con partícipes	<u>23 939 163,89</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>23 939 163,89</u>
Suscripciones	24 043 549,98	-	-	-	-	-	24 043 549,98
Reembolsos	(104 386,09)	-	-	-	-	-	(104 386,09)
Otras variaciones del patrimonio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2024 (*)</b>	<b><u>340 042 026,39</u></b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<b><u>(6 268 509,67)</u></b>	<u>-</u>	<b><u>333 773 516,72</u></b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

## ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

---

#### 1. Actividad y gestión del riesgo

##### a) Actividad

Altan IV Global, I.I.C.I.I.C.I.L. (en adelante el Fondo), fue constituido en Madrid el 6 de febrero de 2017. Tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana, 91 de Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 17 de febrero de 2017 con el número 46, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre (I.I.C.I.I.C.I.L.), a partir de entonces.

El Fondo tiene las siguientes clases de series de participaciones disponibles en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase A: está destinada a inversores profesionales y no profesionales, teniendo estos últimos un compromiso de inversión máximo del 20% de su patrimonio financiero y recibiendo asesoramiento profesional. Dichos inversores tendrían un compromiso de inversión inicial de 2.500.000,00 euros excepto los inversores detallados en el apartado "Excepciones al Compromiso de Inversión Inicial Mínimo", del Folleto. Asimismo, la inversión mínima a mantener es de 100.000,00 euros excepto los inversores profesionales definidos en la Ley del Mercado de Valores.
- Clase B: está destinada a inversores profesionales y no profesionales, teniendo estos últimos un compromiso de inversión máximo del 20% de su patrimonio financiero y recibiendo asesoramiento profesional. Dichos inversores tendrían un compromiso de inversión inicial de 150.000,00 euros excepto los inversores detallados en el apartado "Excepciones al Compromiso de Inversión Inicial Mínimo", del Folleto. Asimismo, la inversión mínima a mantener es de 100.000,00 euros excepto los inversores profesionales definidos en la Ley del Mercado de Valores.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

---

- Clase C: está destinada a inversores profesionales y no profesionales, teniendo estos últimos un compromiso de inversión máximo del 20% de su patrimonio financiero y recibiendo asesoramiento profesional. Dichos inversores tendrían un compromiso de inversión inicial de 23.000.000,00 euros excepto los inversores detallados en el apartado "Excepciones al Compromiso de Inversión Inicial Mínimo", del Folleto. Asimismo, la inversión mínima a mantener es de 100.000,00 euros excepto los inversores profesionales definidos en la Ley del Mercado de Valores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

El Fondo invertirá la totalidad de su patrimonio en fondos o vehículos especializados en inversiones (fondos subyacentes) de tal forma que la rentabilidad del fondo vendrá determinada por la rentabilidad obtenida en los Fondos Subyacentes, si bien no existe un objetivo de rentabilidad garantizado.

El Fondo invertirá en fondos subyacentes que serán I.I.C. de Inversión Libre españolas o I.I.C. extranjeras similares domiciliadas en la OCDE o gestionadas por una sociedad gestora o entidad que desarrolle funciones similares a esta y con análogas exigencias de responsabilidad, sujeta a supervisión con domicilio en un país perteneciente a la OCDE. Puntualmente se podrá invertir, siempre que sea coherente con la política de inversión del fondo, hasta un 5% en Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado que realice inversiones en el sector inmobiliario. Dichos fondos subyacentes se dedican fundamentalmente a la inversión con carácter temporal en activos financieros consistentes en equity y deuda de empresas inmobiliarias y otros derechos sobre activos y sobre empresas inmobiliarias. Las I.I.C. de Inversión Libre o I.I.C. extranjeras similares en las que invierta el Fondo no podrán invertir más del 10% de su patrimonio en fondos inmobiliarios. Cada uno de los Fondos Subyacentes generalmente realizará de media de 15 a 25 inversiones.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

---

El Fondo invertirá en los fondos subyacentes mediante la suscripción en la emisión de participaciones (Mercado primario) y podrá adquirir de terceros participaciones en Fondos Subyacentes (Mercado secundario). No obstante, las inversiones en el Mercado Secundario nunca podrán ser superiores al 30% del Patrimonio Total Comprometido del Fondo. En ocasiones, el Fondo invertirá en fondos subyacentes cuya cartera esté total o significativamente (50% o más) definida en el momento de la formalización del Compromiso de Inversión por parte del Fondo (Co-inversiones). Dichas Co-Inversiones no supondrán en ningún caso de forma agregada más del 30% del Patrimonio Total Comprometido en el Fondo y de forma individual más del 10% del Patrimonio Total Comprometido.

La gestión del Fondo está encomendada a Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante la Sociedad Gestora), siendo la Entidad Depositaria del Fondo BNP Paribas, S.A., Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 modificada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y a su vez, sucesivas modificaciones, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y en el Real Decreto 362/2007, de 16 de marzo, por el que se modifica el Reglamento por el que se desarrolla la Ley 35/2003, así como, por la Circular 1/2006, de 3 de mayo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre.

Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000,00 euros.
- El número de partícipes del Fondo Libre tendrán como mínimo 25 partícipes.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

---

- Las participaciones del Fondo podrán suscribirse o adquirirse mediante un desembolso mínimo inicial de 100.000,00 euros, excepto para inversores que tengan la condición de clientes profesionales conforme a la definición de la Ley del Mercado de Valores. Asimismo, las acciones o participaciones de las IICIL se podrán comercializar a inversores no profesionales cuando tales inversores realicen un desembolso mínimo inicial de 100.000,00 euros, y dejen constancia por escrito de que conocen los riesgos inherentes a la inversión.
- El valor liquidativo de las participaciones deberá calcularse, al menos, trimestralmente. No obstante, cuando así lo exigen las inversiones previstas, el valor liquidativo podrá ser calculado semestralmente. Las suscripciones y reembolsos del Fondo se realizarán con la misma periodicidad que el cálculo del valor liquidativo. No obstante, cuando así lo exijan las inversiones previstas y teniendo en cuenta su política de comercialización, una IIC de IIC de inversión libre podrá no otorgar derecho de reembolso en todas las fechas de cálculo del valor liquidativo, siempre que dicha condición figure expresamente en el folleto informativo.
- No le resultará de aplicación los límites máximos de las comisiones de gestión, depósito, suscripción y reembolso previstos en el Reglamento de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, y sucesivas modificaciones.
- Podrá invertir en activos e instrumentos financieros y en instrumentos financieros derivados, cualquiera que sea la naturaleza de su subyacente, atendiendo a los principios de liquidez, diversificación del riesgo y transparencia, que se recogen en el artículo 23 de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, y sucesivas modificaciones. No le es de aplicación las reglas sobre inversiones contenidas en la sección 1ª del capítulo I del título III del Reglamento de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, y sucesivas modificaciones.
- El Fondo no comprometerá más del 10% del Patrimonio Total Comprometido en un mismo Fondo Subyacente. En cuanto a la participación en los activos y/o empresas en que se invertirá a través de los Fondos Subyacentes, no se establecen porcentajes de participación máximos ni mínimos, pero se prevé que la participación indirecta del Fondo en las mismas sea minoritaria y, en todo caso, no va a suponer una influencia notable. La inversión en un mismo Fondo Subyacente no podrá ser superior al 10% del Patrimonio.

## ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

---

- No se establecen límites máximos ni mínimos por áreas geográficas, dentro del ámbito de inversión global del fondo. El objetivo inicial del fondo es tener una importante presencia a través de los Fondos Subyacentes en los que invierta en los mercados europeo (35% y 60% de la cartera), americano (entre el 10% y el 40%), asiático-pacífico (entre 5% y 20%) y en el resto del mundo (entre el 5% y 20%).
- Con anterioridad a la suscripción o adquisición de las participaciones o de las acciones del Fondo, el inversor deberá dejar constancia por escrito de que conoce los riesgos inherentes a la inversión.
- La exigencia del documento en el que conste por escrito el consentimiento anterior no será aplicable a los clientes profesionales tal y como están definidos en el artículo 205 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores. Tampoco será exigible dicho documento cuando existen contratos de gestión discrecional de carteras que autoricen modificar en este tipo de Instituciones de Inversión Colectiva e incluyan advertencias equivalentes a las del documento citado.

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión, calculada individualmente para cada una de las clases, en función de los siguientes porcentajes:

	<u>Clase A</u>	<u>Clase B</u>	<u>Clase C</u>
Patrimonio Total Comprometido (Primer Cierre – Año 7)	0,9%	1,35%	-
Patrimonio Comprometido en Fondos Subyacentes (Primer cierre - Año 7)	-	-	0,5%
Saldo vivo de los compromisos en Fondos Subyacentes (Año 8 – Fin)	0,9%	1,35%	0,5%
Resultados (Sujeta a la obtención del 7% del Retorno Preferente)	5% - 10%	5% - 10%	10%

Igualmente, se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado, devengada diariamente y liquidada trimestralmente para cada una de las clases. Durante los 3 primeros trimestres del ejercicio 2023 la comisión fue la siguiente:

	<u>Clase A</u>	<u>Clase B</u>	<u>Clase C</u>
Hasta €40mn (devengable desde el Primer Cierre)	0,08%	0,08%	0,08%
Entre €40mn y €100mn (devengable desde el Primer Cierre).	0,07%	0,07%	0,07%
Entre €100mn y €175mn (devengable desde el Primer Cierre).	0,05%	0,05%	0,05%
Por encima de €175mn (devengable desde el Primer Cierre)	0,04%	0,04%	0,04%

## ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

---

Con fecha 15 de noviembre de 2023 la Sociedad Gestora del Fondo y la Entidad Depositaria del mismo firmaron una adenda del contrato de depositaría, siendo de aplicación, a partir del último trimestre de 2023. Durante el ejercicio 2025 y el último trimestre del ejercicio 2024 la comisión ha sido la siguiente:

	<u>Clase A</u>	<u>Clase B</u>	<u>Clase C</u>
Hasta €100mn (devengable desde el Primer Cierre)	0,055%	0,055%	0,055%
Entre €100mn y €175mn (devengable desde el Primer Cierre).	0,05%	0,05%	0,05%
Por encima de €175mn (devengable desde el Primer Cierre).	0,04%	0,04%	0,04%

La Sociedad Gestora percibirá una comisión por suscripción en el momento de realizarse la 1ª suscripción de Participaciones o la 1ª suscripción derivada de un Compromiso de Inversión Adicional. La Comisión será del 1,25% sobre el Compromiso de Inversión o Compromiso de Inversión Adicional, únicamente sobre las participaciones de Clase B.

También son de aplicación los siguientes descuentos a favor del Fondo:

<u>Comisión</u>	<u>Clase A</u>	<u>Clase B</u>	<u>Clase C</u>
Descuento a Favor del Fondo por suscripción	(*)	(*)	(*)
Descuento a Favor del Fondo por reembolso (**)	25%	25%	25%

(\*) El Descuento será el mayor de cero o (Valor Inicial -Valor Liquidativo)/Valor Inicial. Expresado en %.

(\*\*) Sobre el valor de las participaciones a solicitud del partícipe. Para los Partícipes que no hayan atendido en fecha los desembolsos solicitados el porcentaje será del 90%. El partícipe que solicite un reembolso/traspaso mantendrá su Compromiso de Inversión pendiente.

La Comisión de Administración será abonada por el Fondo a Altamar Fund Services, S.L.U., por un importe anual igual al 0,10% sobre el Patrimonio Total Comprometido conjuntamente para las tres clases y durante los siete primeros años. A partir del octavo año y hasta el final se calculará sobre diferencia entre (A) Los compromisos en Fondos Subyacentes, definidos como total desembolsado más pendiente de desembolso; (B) Coste de adquisición de compromisos desinvertidos y distribuidos a partícipes, el total distribuido a partícipes actuará como límite en caso de ser menor.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresada en euros)

---

El primer cargo de las comisiones de Gestión, Administración y Estructuración será en la fecha de suscripción del primer desembolso de inversores distinto de promotores. Se regularizarán las Comisiones de Gestión y Administración como si el Patrimonio Total Comprometido se hubiera alcanzado íntegramente en la fecha del Primer Cierre.

La Sociedad Gestora percibirá de las Clases A y B del Fondo una comisión de éxito equivalente al 5% del rendimiento neto acumulado del Fondo (este 5% aumentará al 10% en el caso de co-inversiones y Mercado Secundario), sujeto a la obtención por parte del partícipe de un Retorno Preferente o hurdle rate del 7%. Para que la Sociedad Gestora tenga derecho a percibir la Comisión de Éxito, deberá cumplirse la condición de que los partícipes hayan percibido del Fondo una cantidad igual a la parte del Compromiso de Inversión por ellos suscrito y desembolsado, más el Retorno Preferente. A dichos efectos, se entenderá por Retorno Preferente una tasa interna de retorno (TIR) anual del siete por ciento (7%), sobre el importe resultante de deducir, en cada momento, de la parte del Compromiso de Inversión suscrito y desembolsado, aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes en concepto de reembolso.

La Gestora percibirá de la Clase C del Fondo una comisión sobre resultados ("Comisión de Éxito") equivalente al 10% del rendimiento neto acumulado por el Fondo antes de impuesto de sociedades exclusivamente en inversiones en el Mercado Secundario y Co-inversiones sujeto a la obtención por parte del partícipe de la Clase C de un Retorno Preferente o hurdle rate del 7%. Para que la Gestora tenga derecho a percibir la Comisión de Éxito, deberá cumplirse la condición de que los partícipes de esta clase hayan percibido del Fondo una cantidad igual a la parte del Compromiso de Inversión por ellos desembolsado y suscrito, más el Retorno Preferente. Se entenderá por Retorno Preferente una tasa interna de retorno (TIR) anual del 7%, sobre el importe resultante de deducir, en cada momento, de la parte del Compromiso de Inversión desembolsado y suscrito, aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes de esta clase en concepto de reembolso.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

---

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

---

- Riesgo de sostenibilidad: se tiene en consideración cuando el Fondo promueve características medioambientales o sociales, como se recoge en el artículo 8 ó 9 del Reglamento de la Unión Europea 2019/2088. Se considera todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo sobre el valor de la inversión. El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios. Para ello la Sociedad Gestora utiliza una metodología propia y tiene en cuenta información ASG publicada por las propias compañías o emisores de los activos en los que invierte, así como “ratings” publicados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la acción de la Sociedad

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del mismo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y los resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

---

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V., la cual entró en vigor con fecha 31 de diciembre de 2008, y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales.

Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

---

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2025 y 2024.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

### 3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

---

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

---

El valor razonable de los valores representativos de deuda no cotizados se define como el precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la Deuda Pública asimilable por sus características financieras, incrementado en una prima o margen que sea representativo del grado de liquidez, condiciones concretas de la emisión, solvencia del emisor y, en su caso, riesgo país.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio no cotizados se considera el valor teórico que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad o grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

---

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

---

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

---

h) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

i) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

El valor liquidativo de las participaciones se calcula de forma trimestral y corresponde al último día hábil de cada trimestre, publicándose, en el transcurso de los 90 días naturales siguientes al día del valor liquidativo aplicable.

j) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

A efectos de las suscripciones que se soliciten en este Fondo, el valor liquidativo aplicable es el correspondiente al último día hábil de cada trimestre natural de solicitud de suscripción sujeto a las condiciones de preaviso.

El precio de las participaciones, a los efectos de suscripciones y reembolsos (ya sean éstos solicitados por el partícipe o por decisión de la Gestora), será el primer valor liquidativo calculado conforme a lo previsto en el párrafo anterior.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

---

Los partícipes no podrán solicitar ni el reembolso anticipado de las Participaciones ni el traspaso de las mismas durante los 7 primeros años desde la fecha de inscripción del Fondo. Los desembolsos realizados en el momento de la constitución del Fondo por los promotores se realizarán al valor inicial de las participaciones fijado en 1.000,00 euros.

Los partícipes podrán solicitar el reembolso anticipado de sus Participaciones con anterioridad a la finalización del Fondo en las condiciones y con las comisiones y descuentos establecidos. Los reembolsos solicitados por los partícipes requerirán un preaviso mínimo a la Gestora de 2 meses respecto de la fecha de cálculo del valor liquidativo de aplicación.

El valor liquidativo aplicable a cada solicitud de reembolso será el calculado al final de cada trimestre natural en el que se solicite el mismo, siempre y cuando y para los reembolsos solicitados por los partícipes, al finalizar dicho trimestre, haya transcurrido el plazo de preaviso, en caso contrario se aplicará el valor liquidativo del trimestre siguiente.

k) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar".

## ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

#### 4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	Euros 2024 (*)
Administraciones Públicas deudoras	9 367,04	20 061,54
Deudores varios	-	87 765,99
	<b>9 367,04</b>	<b>107 827,53</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2024, el capítulo de "Deudores varios" recogía, principalmente, el desembolso realizado anticipadamente en el Fondo 6 por importe de 66 287,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" recoge el importe de las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

#### 5. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de "Acreedores y cuentas a pagar" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	Euros 2024 (*)
Acreedores varios	142 717,72	151 577,71
Administraciones Públicas acreedoras	279,90	280,99
	<b>142 997,62</b>	<b>151 858,70</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capítulo de "Acreedores varios" recoge principalmente, los importes pendientes de pago de comisiones de depósito, por importe de 115.342,96 euros y 124.093,91 euros, respectivamente.

## ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se desglosa tal y como sigue:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Otras retenciones	279,90	280,99
	<b>279,90</b>	<b>280,99</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

## 6. Tesorería

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024 (*)
<b>Cuentas corrientes</b>		
CaixaBank, S.A.	16 333,22	47 643,28
Bankinter, S.A.	894,08	894,08
BNP Paribas Securities Services, S.A., Sucursal en España	3 943 599,43	2 452 225,27
	<b>3 960 826,73</b>	<b>2 500 762,63</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cuentas corrientes han devengado intereses de 49.300,27 euros y 105.586,94 euros, respectivamente (Nota 11.a).

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

---

7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	2025	Euros 2024 (*)
<b>Cartera interior</b>		
Instrumentos de patrimonio	5.752.630,69	3 412 238,45
Instituciones de Inversión Colectiva	4 876 353,94	4 865 544,20
<b>Cartera exterior</b>		
Instituciones de Inversión Colectiva	288 431 190,63	323 039 002,61
	<b>299 060 175,26</b>	<b>331 316 785,26</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

## ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

#### 8. Patrimonio atribuido a partícipes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo está representado por participaciones con características distintas, nominativas y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se ha obtenido de la siguiente forma:

				Euros
				2025
	Clase A	Clase B	Clase C	Total
Patrimonio atribuido a partícipes	79 021 259,50	198 888 150,82	24 977 961,09	302 887 371,41
Número de participaciones emitidas	75 021,4052	207 326,2085	21 021,8819	303 369,4956
Valor liquidativo por participación	1 053,3162	959,3006	1 188,1886	
Número de partícipes	47	1313	29	1.389,00
				Euros
				2024 (*)
	Clase A	Clase B	Clase C	Total
Patrimonio atribuido a partícipes	86 608 802,56	220 022 564,61	27 142 149,55	333 773 516,72
Número de participaciones emitidas	72 716,7046	200 683,2437	20 400,6654	293 800,6137
Valor liquidativo por participación	1 191,0441	1 096,3674	1 330,4541	
Número de partícipes	49	1311	29	1 389,00

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El movimiento del Patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2025 y 2024 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

El Fondo cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los partícipes del Fondo. El Patrimonio total comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 362.121.000,00 euros.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

---

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ningún partícipe del Fondo posee un porcentaje de participación superior al 20,00%, por lo que no existen participaciones significativas.

Desde la constitución del Fondo, hasta el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Gestora ha requerido de los partícipes del Fondo el desembolso y la suscripción correspondiente al 88,00% y 85,00% de sus respectivos compromisos de inversión, por lo que el desembolso total, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a 317.752.878,44 euros y a 306.898.248,45 euros, respectivamente.

Adicionalmente, se incluye en el epígrafe de Partícipes el descuento de suscripción por variación en el valor liquidativo de las participaciones que asciende a 949.601,52 euros al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

Por otro lado, se ha abonado una Prima de Actualización Financiera como cantidad adicional en el primer desembolso para aquellos inversores que formalicen su compromiso de inversión tras el primer cierre cuyo saldo asciende a 305.051,43 euros al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 se han reembolsado participaciones de Clase B por importe de 104.386,09 euros.

### **9. Administraciones Públicas y situación fiscal**

Durante el ejercicio 2025, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y posteriores modificaciones, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1%, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2025 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

Las bases imponibles del Impuesto sobre beneficios del ejercicio se han incorporado al importe de las Bases Imponibles Negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores en el epígrafe de "Pérdidas fiscales a compensar" en Cuentas de Orden.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficio.

## ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

#### 10. Otros gastos de explotación.

El desglose de este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	Euros 2024 (*)
Comisión de gestión - Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U.	4 241 358,50	4 241 358,50
Comisión de depósito - BNP	145 904,49	159 250,28
Otros gastos de explotación	480 922,05	456 282,21
	<b>4 868 185,04</b>	<b>4 856 890,99</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El desglose del capítulo "Otros" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	Euros 2024 (*)
Comisión de Administración Altamar	375 489,67	367 190,70
Tasas C.N.M.V.	17 106,45	5 516,09
Gastos de viajes	51 792,36	36 224,79
Servicios Profesionales independientes	22 102,33	23 252,86
Otros servicios	14 428,24	24 097,77
Gastos excepcionales	3,00	-
	<b>480 922,05</b>	<b>456 282,21</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

---

11. Resultados financieros

a) Ingresos financieros

El desglose de este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>Euros</u> <u>2024 (*)</u>
Beneficios en participaciones y valores representativos	1 984 641,15	2 526 978,53
Ingresos financieros cuenta corriente	<u>49 300,27</u>	<u>105 586,94</u>
	<u><b>2 033 941,42</b></u>	<u><b>2 632 565,47</b></u>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capítulo de "Ingresos financieros cuenta corriente" corresponde a los intereses que se han obtenido del saldo de las cuentas corrientes.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capítulo de "Beneficios en participaciones y valores representativos" recoge los ingresos por dividendos distribuidos por los fondos subyacentes.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

El desglose de este capítulo durante los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Fondo 40	16 454,00	18 285,00
Fondo 1	23 804,07	-
Fondo 12	-	412 994,20
Fondo 7	6 228,82	9 848,21
Fondo 6	53 073,00	58 984,00
Fondo 9	-	58 805,44
Fondo 14	172 035,80	177 395,45
Fondo 25	-	64 751,00
Fondo 13	-	47 614,00
Fondo 21	14 076,27	27 179,84
Fondo 19	47 757,00	-
Fondo 22	1 323,08	4 422,70
Fondo 31	284 559,49	847 932,35
Fondo 29	-	139 200,00
Fondo 30	52 248,63	61 411,81
Fondo 39	267 007,08	29 332,90
Fondo 36	576 108,00	-
Fondo 37	469 965,91	568 821,63
	<b>1 984 641,15</b>	<b>2 526 978,53</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

b) Gastos financieros

El desglose de este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Intereses de deudas con Entidades de Crédito	6 705,61	15 834,19
Otros gastos financieros	5 428,75	6 261,49
	<b>12 134,36</b>	<b>22 095,68</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Dentro del capítulo de "Otros gastos financieros", se incluye al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo correspondiente con servicios bancarios.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

c) Diferencias de cambio

El desglose de este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Diferencias positivas de cambio	24 666,47	119 954,88
Diferencias negativas de cambio	(37 865,99)	(19 243,42)
	<b>(13 199,52)</b>	<b>100 711,46</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el epígrafe de "Diferencias de cambio" recoge las ganancias o pérdidas generadas por la conversión de euros a divisa para hacer frente a los compromisos de pago con los fondos subyacentes.

d) Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

El desglose de este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Beneficios por enajenaciones de instrumentos financieros	4 503 876,44	2 609 751,32
Pérdidas por enajenaciones de instrumentos financieros	(845 497,50)	(901 612,02)
	<b>3 658 378,94</b>	<b>1 708 139,30</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

---

### 12. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2025 y 2024 del Fondo, han ascendido a 16 miles de euros y 16,5 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en los ejercicios. El Fondo no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre de PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2025 y 2024.

### 13. Acontecimientos posteriores

El 4 de abril de 2026 Se ha producido un reembolso anticipado a un inversor de la clase B por un importe de 94 228,28 euros.

Adicionalmente, no se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 de especial relevancia que tengan que incluirse en la memoria.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

ANEXO I. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(Expresado en euros)

---

Cartera Interior	<u>Divisa</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Plusvalía/ (Minusvalía)</u>
Instrumentos de Patrimonio			
Sociedad 44	EUR	<u>5 752 630,69</u>	<u>511 249,82</u>
Total Instrumentos de Patrimonio		<u>5 752 630,69</u>	<u>511 249,82</u>
Instituciones de Inversión Colectiva			
Fondo 15	EUR	<u>4 876 353,94</u>	<u>10 809,74</u>
Total Instituciones de Inversión Colectiva		<u>4 876 353,94</u>	<u>10 809,74</u>
TOTAL Cartera Interior		<u>10 628 984,63</u>	<u>522 059,56</u>

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

ANEXO I. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	<u>Divisa</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Plusvalía/ (Minusvalía)</u>
<b>Instituciones de Inversión Colectiva</b>			
Fondo 1	USD	2 708 758,30	(1 943 380,02)
Fondo 2	EUR	93 837,00	(27 242,00)
Fondo 3	EUR	7 880 639,00	(600 006,88)
Fondo 6	EUR	8 915 429,00	(406 886,78)
Fondo 7	EUR	15 267 253,00	(1 020 007,40)
Fondo 8	USD	5 234 269,79	(483 675,02)
Fondo 9	USD	9 886 691,91	(1 399 850,74)
Fondo 10	EUR	10 666 444,36	(2 653 019,50)
Fondo 11	USD	734 658,57	(4 242 578,58)
Fondo 12	USD	10 820 848,51	(1 939 524,00)
Fondo 13	USD	8 803 258,72	(825 895,61)
Fondo 14	USD	6 509 753,19	(1 234 031,08)
Fondo 16	USD	9 525 030,64	(1 489 061,72)
Fondo 17	EUR	7 904 503,00	196 939,00
Fondo 18	USD	8 773 757,45	(2 090 323,69)
Fondo 19	EUR	12 484 242,00	1 527 112,78
Fondo 20	USD	9 373 168,51	(4 036 861,41)
Fondo 21	USD	10 344 738,72	(2 409 829,20)
Fondo 22	EUR	6 842 322,00	(1 403 362,77)
Fondo 23	EUR	7 132 608,57	(1 217 968,76)
Fondo 24	CAD	6 531 298,48	(472 415,73)
Fondo 25	EUR	13 012 354,00	(156 453,87)
Fondo 26	USD	307 988,09	(31 755,87)
Fondo 28	USD	3 919 151,49	(6 246 617,66)
Fondo 29	EUR	9 046 270,00	1 847 720,00

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

ANEXO I. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valor razonable	Plusvalía/ (Minusvalía)
<b>Instituciones de Inversión Colectiva</b>			
Fondo 30	USD	4 331 293,62	(1 758 950,97)
Fondo 31	USD	9 950 863,83	(1 017 692,72)
Fondo 32	EUR	9 497 458,00	5 054,18
Fondo 33	EUR	5 156 564,00	651 664,50
Fondo 34	EUR	9 470 461,06	695 516,57
Fondo 35	EUR	4 996 614,00	(612 094,52)
Fondo 36	EUR	7 759 109,00	(1 059 871,87)
Fondo 37	USD	11 889 815,70	(2 410 333,57)
Fondo 38	EUR	6 934 599,00	2 439 636,02
Fondo 39	USD	13 792 776,17	(2 211 149,84)
Fondo 40	EUR	2 763 594,00	(179 963,34)
Fondo 41	EUR	3 368 751,39	(1 622 903,00)
Fondo 42	EUR	40 259,96	(1 820 547,27)
Fondo 43	USD	5 759 756,60	(1 401 023,97)
<b>Total Instituciones de Inversión Colectiva</b>		<b>288 431 190,63</b>	<b>(43 061 636,31)</b>
<b>TOTAL Cartera Exterior</b>		<b>288 431 190,63</b>	<b>(43 061 636,31)</b>

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

ANEXO II. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(Expresado en euros)

---

Cartera Interior	<u>Divisa</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Plusvalía/ (Minusvalía)</u>
Instrumentos de Patrimonio			
Fondo 27	EUR	<u>3 412 238,45</u>	<u>200 468,53</u>
Total Instrumentos de Patrimonio		<u>3 412 238,45</u>	<u>200 468,53</u>
Instituciones de Inversión Colectiva			
Fondo 15	EUR	<u>4 865 544,20</u>	<u>(970 811,16)</u>
Total Instituciones de Inversión Colectiva		<u>4 865 544,20</u>	<u>(970 811,16)</u>
TOTAL Cartera Interior		<u>8 277 782,65</u>	<u>(770 342,63)</u>

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

ANEXO II. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valor razonable	Plusvalía/ (Minusvalía)
<b>Instituciones de Inversión Colectiva</b>			
Fondo 1	USD	4 734 343,06	(1 095 675,02)
Fondo 2	EUR	121 079,00	(93 907,00)
Fondo 3	EUR	8 324 417,00	(1 087 723,83)
Fondo 6	EUR	9 316 752,00	(295 425,30)
Fondo 7	EUR	16 857 877,00	502 308,49
Fondo 8	USD	5 681 002,98	(37 252,44)
Fondo 9	USD	12 062 563,29	(46 545,45)
Fondo 10	EUR	13 319 463,86	(989 904,32)
Fondo 11	USD	4 536 838,93	(1 248 241,50)
Fondo 12	USD	12 760 372,51	362 354,20
Fondo 13	USD	8 932 630,67	(402 704,48)
Fondo 14	USD	8 369 974,97	519 585,22
Fondo 16	USD	10 600 405,24	(490 558,65)
Fondo 17	EUR	7 707 564,00	(135 770,54)
Fondo 18	USD	10 686 554,05	810 523,72
Fondo 19	EUR	11 251 000,00	(832 762,76)
Fondo 20	USD	12 470 796,03	(740 503,89)
Fondo 21	USD	12 893 205,31	(400 896,06)
Fondo 22	EUR	8 272 132,00	60 003,60
Fondo 23	USD	8 350 577,33	407 780,02
Fondo 24	CAD	7 003 714,21	(55 191,00)
Fondo 25	EUR	13 741 993,00	(104 669,50)
Fondo 26	USD	339 743,96	18 643,51
Fondo 28	USD	10 053 971,51	(285 692,96)
Fondo 29	EUR	7 198 550,00	(304 297,00)

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

ANEXO II. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valor razonable	Plusvalía/ (Minusvalía)
<b>Instituciones de Inversión Colectiva</b>			
Fondo 30	USD	6 037 995,96	(737 103,64)
Fondo 31	USD	8 734 495,14	315 752,22
Fondo 32	EUR	9 004 218,00	302 279,04
Fondo 33	EUR	4 048 119,00	192 995,00
Fondo 34	EUR	6 822 664,00	2 069 189,80
Fondo 35	EUR	5 769 820,00	(891 085,00)
Fondo 36	EUR	8 317 634,00	319 848,58
Fondo 37	USD	14 300 149,27	(2 902,52)
Fondo 38	EUR	4 312 465,00	1 361 050,80
Fondo 39	USD	14 114 113,00	1 041 584,76
Fondo 40	EUR	2 888 003,00	(133 704,25)
Fondo 41	EUR	4 200 148,46	(412 292,41)
Fondo 42	EUR	1 503 168,05	(3 330 187,68)
Fondo 43	USD	7 398 487,82	810 500,84
<b>Total Instituciones de Inversión Colectiva</b>		<b>323 039 002,61</b>	<b>(5 060 597,40)</b>
<b>TOTAL Cartera Exterior</b>		<b>323 039 002,61</b>	<b>(5 060 597,40)</b>

De acuerdo con el artículo 21 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y sus Sociedades Gestoras, los Administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (la "Sociedad Gestora") presentan el siguiente informe de gestión, el cual recoge la evolución de Altan IV Global, I.I.C.I.I.C.I.L (el "Fondo"), durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

### Entorno económico y de mercado

En 2025, el entorno macroeconómico se caracterizó por una estabilización de la economía, lo que permitió que la confianza inversora iniciara una recuperación gradual, sentando las bases para un reinicio de la actividad inversora, pese a una creciente incertidumbre geopolítica. La inflación continuó moderándose en las economías avanzadas y los tipos de interés se mantuvieron estables, configurando un contexto más favorable para la inversión inmobiliaria en 2026. De cara a 2026, se espera que el sentimiento inversor continúe mejorando, aunque podría verse afectado por la incertidumbre derivada de los crecientes conflictos geopolíticos.

Los mercados de capitales inmobiliarios entraron en 2026 con un tono más favorable, impulsados por la estabilización de precios y una financiación más competitiva. La inversión inmobiliaria global alcanzó \$843B en 2025, un aumento del 19% respecto a 2024, con una recuperación visible tanto en volúmenes de inversión domésticos como transfronterizos, y con América y EMEA concentrando la mayor parte de la actividad. En Europa, la recuperación continúa siendo gradual y más lenta de lo inicialmente anticipado, con volúmenes aun un ~40-45% por debajo de máximos.

El *fundraising* global repuntó un 23% en 2025 hasta \$159B, tras tres años de caídas, con gran concentración del capital hacia estrategias de mayor generación de caja y un repunte del 36% en estrategias *core*, junto con una mayor especialización sectorial. Además, se espera que los vencimientos de deuda y la rotación de capital sigan siendo los principales motivos de venta durante este ciclo.

En oficinas, la recuperación sigue siendo lenta, gradual y muy polarizada por calidad y ubicación. La actividad global de arrendamiento alcanzó en 2025 su nivel más alto desde 2019, impulsada principalmente por Norteamérica, donde los volúmenes aumentaron un 8%, mientras Asia-Pacífico registró un crecimiento más moderado del 3% y Europa mostró una ligera caída del 2% por negociaciones de cierre de contratos con inquilinos más largos. La escasez de espacio de alta calidad en ubicaciones *prime* sigue presionando las rentas *prime* al alza, en un contexto de oferta nueva muy limitada tanto en EE.UU. como en Europa.

En *retail*, se espera que el consumo se mantenga positivo en la mayoría de los principales mercados durante 2026, sustentado por el crecimiento de los salarios reales, la estabilidad del empleo y el aumento del turismo. Los fundamentales del sector siguen mostrando resiliencia por geografías: en EE.UU., la absorción volvió a crecer en el cuarto trimestre del 2025, señal de que la recuperación continúa a medida que las aperturas de tiendas superan a los cierres. En Europa, la demanda sigue siendo sólida en las mejores ubicaciones de *high street*, con tasas de desocupación por debajo del 5% en la mayoría de las calles *prime*, lo que sugiere cierta presión al alza sobre las rentas de los mejores locales.

En logística e industrial, el sector sigue ajustándose tras el fuerte crecimiento post-COVID, periodo en el que la expansión de rentas vino acompañada de un aumento relevante de nueva oferta. Durante 2025, esta oferta adicional ha seguido absorbiéndose de forma gradual, lo que ha moderado el crecimiento de rentas y elevado las tasas de desocupación. En Europa, la contratación se estabilizó en un rango de 5-6 millones de m<sup>2</sup> por trimestre en 2025, un ~40% por debajo del pico de 9.6 millones de m<sup>2</sup> de Q4 2021; al mismo tiempo, la tasa de desocupación aumentó hasta 5.5% en 3T 2025 (vs un 4.3% en 3T 2024). En EE.UU., se espera un crecimiento del espacio alquilado del 5% en 2026 (respecto a 2025), con las renovaciones de contratos existentes ganando peso respecto a la actividad de arrendamiento total.

El sector hotelero entra en una fase de crecimiento más moderado tras el rebote de 2022 y 2023. En Europa, el crecimiento operativo previsto para 2026 se apoya en la recuperación del turismo de largo alcance y del viaje corporativo internacional, con incremento estimado del 6% en llegadas de largo radio y del 10% en viajes internacionales de negocio, en un contexto de oferta disciplinada. En este entorno, el RevPAR europeo se proyecta que aumente entre 1% y 3% en 2026, impulsado principalmente por el crecimiento de ADRs, con ocupaciones ya estabilizadas en muchos mercados. La inversión directa global en hoteles en 2025 aumentó un 22% frente al mínimo de 2023, impulsada en buena medida por la recuperación del capital transfronterizo y por la actividad en Europa.

*Living* se mantiene como uno de los segmentos con mejor liquidez y mayor respaldo estructural de demanda. En Europa, el déficit de oferta residencial continúa siendo muy relevante y sigue sosteniendo el crecimiento de rentas, con una brecha estimada de 925.000 unidades entre demanda adicional y entregas en 2025 y una previsión de crecimiento de rentas del 2.4% en 2026. En EE.UU, sin embargo, la demanda aún no ha absorbido las recientes entregas de *multifamily*, por lo que se espera que las tasas de ocupación disminuyan en los próximos trimestres. En *PBSA*, la dinámica sigue siendo especialmente favorable, apoyada en la escasez estructural de producto y en el crecimiento continuado de estudiantes internacionales en mercados *core* como Reino Unido, Alemania, Francia y España. A escala global, el sector cerró 2025 con \$240B en volúmenes, un 24% más que el año anterior, consolidándose como uno de los principales focos del capital.

Centros de datos sigue siendo uno de los segmentos con mayor presión estructural de demanda, impulsado por digitalización e inteligencia artificial. En Europa, la tasa de desocupación podría caer hasta el 6.5% a cierre de 2026 (vs un 7.3% a finales de 2025) pese a la entrada de más de 750 MW de nueva capacidad, reflejando un claro desequilibrio entre oferta y demanda, incrementado por las limitaciones de acceso a potencia eléctrica. En EE.UU., la actividad de prealquiler prevista se sitúa en el rango medio del 70%, frente a una media histórica del 40%-50%, mientras las rentas medias en mercados principales se espera que aumenten un ~6% en 2026 (para requerimientos de 250-500 kW).

Las principales estrategias institucionales siguen concentrándose en activos de alta calidad, ubicaciones líquidas y precios de entrada disciplinados, en un entorno donde los retornos se enfocan en la capacidad de generación de ingresos de los activos. La creación de valor se orienta hacia gestión activa, reposicionamiento, mejora operativa y optimización comercial, con especial interés por segmentos donde existen desequilibrios estructurales de oferta y demanda, como *living*, *PBSA* y centros de datos.

A nivel temático, la demografía sigue favoreciendo sectores como el *living*; la digitalización impulsa activos logísticos y especialmente centro de datos; y la sostenibilidad gana peso como herramienta de protección de valor y cumplimiento regulatorio, en un contexto de mayores exigencias de transición climática y reposicionamiento de activos. Al mismo tiempo, la reconfiguración de cadenas de suministro, la presión sobre costes de construcción y las restricciones energéticas continúan generando oportunidades selectivas, pero también elevan la importancia de la selección de activos, la disciplina de precio y la capacidad operativa del gestor.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

## INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

---

### **Evolución del negocio y situación de la Sociedad**

El Fondo, está gestionado por Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U., que se constituyó el 6 de febrero de 2017, al amparo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de Instituciones de Inversión Colectiva y sus Sociedades Gestoras, y por las disposiciones vigentes que la desarrollan o que la sustituyan en el futuro.

A 31 de diciembre de 2025 el Patrimonio Total Comprometido de Altan IV es de 362,12 millones de euros.

El valor liquidativo de Altan IV a 31 de diciembre de 2025 es de 1.053,3162 euros (Clase A), 959,3006 euros (Clase B) y 1.188,1886 euros (Clase C).

Altan IV cuenta con 41 vehículos subyacentes en cartera, siendo el número de inversiones en cartera de 780.

### **Gastos de I+D y Medioambiente**

Dado el objeto social del Fondo no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2025 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

### **Acciones propias**

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

### **Informes sobre la gestión de riesgos**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por Altan IV está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de Instituciones de Inversión Colectiva y sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y sucesivas modificaciones.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

## INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

### Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

### Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

El 4 de abril de 2026 Se ha producido un reembolso anticipado a un inversor de la clase B por un importe de 94 228,28 euros.

Adicionalmente, no se han producido otros hechos posteriores al cierre del ejercicio que sean relevantes y que no se hayan indicado en la memoria de las cuentas anuales o en el presente informe de gestión.

ALTAN IV GLOBAL, I.I.C.I.I.C.I.L.

## FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El Consejo de Administración de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. en fecha 26 de marzo de 2026, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 de Altan IV Global, I.I.C.I.I.C.I.L.

---

D. Claudio Aguirre Pemán  
Presidente y Consejero Delegado

---

D. José Luis Molina Domínguez  
Consejero Delegado

---

D. Miguel Zurita Goñi  
Consejero

---

Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado  
por D. Antonio Malpica Muñoz)  
Consejero - Secretario

---

D<sup>a</sup>. María P. Sanz Iribarren  
Consejera, Vicesecretaria

DILIGENCIA que expido yo, la Vicesecretaria, Consejera del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, a efectos de su identificación.

Dña. María P. Sanz Iribarren

De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, a 26 de marzo de 2026.